

29 -  
veinte y nueve

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, PRIMERA SALA DE LO LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.** Quito, viernes 3 de agosto del 2012, las 13h51. VISTOS: Avoca conocimiento de la presente causa el doctor Fausto René Chávez Chávez, Juez Encargado.- En la acción de protección signada en esta Sala con el No. 676-2012-BA- promovida por el Dr. Vicente Rojas Alvear en contra Eco. René Ramírez Gallegos, Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior CES, y Jean Sebastien Guillaume Long, Representante Legal del Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, el accionante con fecha 30 de julio del 2012, ha presentado en esta Sala ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, en contra de la Resolución dictada el 2 de julio del 2012; por lo que, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone se notifique a la parte accionada con copia de la acción en referencia.- Remítase el proceso a la Corte Constitucional, para los fines de ley.- Notifíquese.-

*Katerine Muñoz*

DRA. KATERINE MUÑOZ SUBIA  
JUEZA

*[Signature]*

DR. OSCAR CHAMORRO GONZALEZ  
JUEZ

*[Signature]*

DR. FAUSTO RENE CHAVEZ CHAVEZ  
JUEZ ENCARGADO

Certifico:

*[Signature]*

DR. ANGEL RAMIREZ MARTINEZ  
SECRETARIO RELATOR

En Quito, viernes tres de agosto del dos mil doce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ROJAS ALVEAR VICENTE en la casilla No. 1438 del Dr./Ab. MUÑOZ SANCHEZ GONZALO AUGUSTO. ECO. RENÉ RAMÍREZ GALLEGOS- PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CES. en la casilla No. 6270; JEAN SEBASTIEN GUILLAUME LONG, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN, ACREDITACION Y ASEGURAMEINTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION SUPERIOR. en la casilla No. 5421; JEAN SEBATIEN GUILLAUME LONG, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO DE EDUACIÓN, ACREDIITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION SUPERIOR en la casilla No. 203; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200. Certifico:

*[Signature]*

DR. ANGEL RAMIREZ MARTINEZ  
SECRETARIO RELATOR

ARIASB

